

**DECRETO 94/2002, DE 8 DE JULIO, POR EL QUE SE REGULA EL RÉGIMEN DEL
PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO DE LA UNIVERSIDAD DE
EXTREMADURA**

Nota: Este texto carece de valor jurídico. Para consultar la versión oficial y auténtica puede acceder al fichero PDF del DOE.

** Derogado por la disposición derogatoria única del Decreto 17/2026, de 21 de abril, por el que se regula el régimen del personal docente e investigador contratado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura.*